

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 M² ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO, LEY - 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

$ \sqrt{} $	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO	
1077	
FECHA	
21/09/2015	
ROL S.I.I	
2363-4	

	700					2363	-4
	TOS: _as atribuciones del Art.	1º Transitorio de la Leu	20 772				
				vienda Social suscrita po	or el propietario	correspondiente	
6	al expediente N°	11611	de fecha	08/06/2015			
C) i	Los antecedentes exigido	os en el articulo 1º de la	a Ley Nº 20.772.				
	SUELVO:						
				el Permiso y la Recepció	on definitiva de	la Ampliación	
	a Vivienda Social con un a el predio ubicado en ca		12,12 m2	D II	E. ROSA		
vara Vo		Lote N°	Manzana		L. NOOA		
		BANO	Zona				
	conformidad a planos esc ularización	quematicos y anteceder	ntes timbrados por e	esta D.O.M. que forman p	parte del preser	nte Certificado de	Э
2	Individualización del Inte	resado					
ЮМ	BRE O RAZÓN SOCIAL del PR					R.U.T.	
	DESCRITANTE LEGAL ALBEO	MARTINEZ GARRIDO	ALEJANDR DEL PII	LA		R.U.T.	
EPI	RESENTANTE LEGAL del PRO	PIETARIO				R.U.1.	
	A: En la aprobación de pro- uesto en el Art. 22 de la LG			e la Ley Nº 20.772, los funci	ionarios municipa	ales quedan excen	tos de
3	Individualización del Arq	uitecto (ver nota)					
ОМ	BRE O RAZÓN SOCIAL de le E	mpresa del ARQUITECTO o	PROFESIONAL COMPE	TENTE (si procede)		R.U.T.	
OM	BRE DEL ARQUITECTO O PR	OFESIONAL COMPETENTE	RESPONSABLE			R.U.T.	
			ERNAN ALEJANDRO)			
	A: Deborá concurrir este pra de la D.O.M.	ofesional en caso de amp	liaciones en 2do piso	o superiores, salvo que cue	nte con informe	Favorable de Inspe	ección
JUIE	NIVEL	DESTIN	10 Table 1	CLASIFICACIÓN	M2		
	1	Vivien		E4	12,12	1.013.7	
ОТ	AL REGULARIZADO EN E	STE CERTIFICADO			12,12		
OTA	AL CONSTRUIDO A LA FECHA				46,16	D.F.L. N° 2	S
XE	NTO DERECHOS - LEY	′ N° 20.772					
OT	AS:						
1	Cualquier diferencia del pres	sente proyecto con la realida	ad, provocará la anulació	on del presente permiso.			
2	No se efectuó visita a terren	0.					
3	En la aprobación de proyect dispuesto en el Art. 22, de la			o de la Ley N° 20.772, los fund	cionarios municipa	les quedan exentos	de lo
4	El presente permiso aprueba	a 12.12mts2 en 1 piso. Com	pletando un total de 46.	16mts2 en 1 piso, destino vivie	enda.		
5	CARPETA 771 año 2015 - S	EO 11611 año 2015					
BV							
	()	1					
(. <u>X</u> .						
1	OLINA CONTRERAS	IEAI					

REVISOR

Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES